

INFORME DE PROPUESTA DE ANULACIÓN AUTORIZACIÓN (A/) ANUALIDAD 2024 RELATIVA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ESPACIOS DE FORMATO MEDIO Y GRANDE DE ACTIVIDAD ESCÉNICA Y SALAS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA 2024**Nº EXPEDIENTE:** 511/2023/16460**Nº PROPUESTA SAP:** 1300000602**IMPORTE A:** 1.775.000,00 €

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 7 de marzo de 2024, se autoriza el gasto de 1.755.000,00 euros destinado a la financiación de la referida convocatoria, con la siguiente imputación presupuestaria:

- 1.755.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2024/001/130/334.01/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas".

Por decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 11 de octubre de 2024 se aprobó la concesión definitiva de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a espacios de formato medio y grande de actividad escénica y salas de exhibición cinematográfica 2024, por un importe total de 1.748.346,96 euros, con la siguiente distribución presupuestaria:

	CRÉDITO AUTORIZADO (A) 2024	IMPORTE CONCEDIDO (D)2024	DIFERENCIA A-D
479.99 Otras Subvenciones a empresas privadas	1.755.000 €	1.748.346,96 €	6.653,04 €

Una vez finalizada la tramitación de la presente convocatoria y en relación con la anualidad 2024 procede la anulación del importe autorizado no concedido (Doc.A/), para la siguiente aplicación presupuestaria y por el siguiente importe:

479.99 Otras subv. a empresas privadas	6.653,04 €
---	------------

Por lo que se solicita la elaboración del documento A/ correspondiente, por importe de 6.653,04 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente del programa 334.01 del presupuesto municipal vigente:

- 479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas": 6.653,04 €

Este informe propuesta se adecúa a la normativa aplicable.

*Firmado electrónicamente***EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES**

Rafael Cabrera Yagües

